

# EL MIGRANTE

Noticias que se pueden usar

No.43 Agosto de 2021



## Noticias

**Región.** COMAR informó que 11 mil 258 menores migrantes no acompañados pidieron asilo en primer semestre de 2021. De estos, 7 mil 530 provenían de niños de El Salvador, Guatemala y Honduras. VOZ DE AMÉRICA. <https://bit.ly/375ECCt>

**Estados Unidos.** Según la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza, 752 mil migrantes fueron expulsados del país en los últimos 18 meses por riesgos de salud y pese a la existencia de diferentes mecanismos de salud. EL SOL DE MÉXICO. <https://bit.ly/3zBXwx4>

**México.** Ante petición de juez de Texas, migrantes y activistas en México muestran preocupación ante la potencial restauración del programa “Permanecer en México” realizado por expresidente Trump. HOLA NEWS <https://bit.ly/3ggHhhl>

**Honduras.** Dirección Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia reportó que durante 2021 un total de 3 mil 722 niños han sido retornados de Estados Unidos, México y Guatemala. De estos, 70% son niños y 30% niñas. RADIO HRN. <https://bit.ly/3yeRlPq>

**Guatemala.** Organización Internacional para las Migraciones aseguró que la mayoría de migrantes de Guatemala son hombres jóvenes, aunque en últimos años ha aumentado cifras de mujeres. INFOBAE. <https://bit.ly/3yYaxkr>

Si quieres recibir información y noticias vía WhatsApp, envíanos un texto/nota de voz al 664-853-5904; o vía email, a: [mx-elmigrante@internews.org](mailto:mx-elmigrante@internews.org)

**El Salvador.** Según la Patrulla Fronteriza estadounidense, 12 mil 81 migrantes de El Salvador fueron detenidos en diferentes puntos fronterizos durante el mes de julio. Esto representa 389 personas al día. DIARIO EL MUNDO <https://bit.ly/3m8oF7p>

**Nicaragua.** Servicio de Aduanas y Protección Fronteriza estadounidense informó que entre enero y julio 13 mil 338 migrantes de Nicaragua fueron detenidos en la frontera entre Estados Unidos y México. <https://bit.ly/3xS7roa>

**Cuba.** Gobierno de Cuba anuncia nueva normativa de ciberseguridad que contempla como incidente de alta peligrosidad publicar contenidos subversivos en la red. HOLA NEWS <https://bit.ly/3kooJJP>

**Haiti.** Luego de terremoto, Servicio de Protección Civil de Haití informó que hospitales están sin médicos suficientes, y faltos de medicinas y de instalaciones para atender a heridos. FRANCE 24 <https://bit.ly/3ARqQQK>

## Ni excepción al T-42, ni MPP son soluciones a migración forzada

- ❖ El parole, que ya finalizó, ayudó a personas en riesgo extremo en México, reconoce especialista en políticas del Hope Border Institute
- ❖ Políticas deben atender a que migración es una parte innegable de la vida

*El gobierno de Estados Unidos suspendió el pasado 3 de agosto el proceso de permisos de entrada por razones humanitarias, como excepción al Título 42 por el proceso de Huisha y, desde entonces, las organizaciones que apoyaban en la frontera de México con Estados Unidos bajo dicho proceso no aceptan más solicitudes.*

*Título 42 es la medida impuesta en el mandato de Donald Trump que ordena la expulsión inmediata de personas con el argumento de los riesgos debido a la emergencia sanitaria por COVID-19. La suspensión de ese tipo de procesos dejó nuevamente en un limbo jurídico a solicitantes de asilo, especialmente a los más vulnerables.*

*Unos días después del anuncio, El Migrante platicó con Hannah Hollandbyrd, especialista en políticas, del Hope Border Institute, sobre el también llamado parole, y la necesidad de políticas migratorias y de asilo más conscientes de la migración como parte irrenunciable de la vida humana.*

*Hope Border Institute es una agencia de investigación, abogacía y asistencia humanitaria a favor de los migrantes, refugiados, y solicitantes de asilo en la frontera de El Paso, Texas y Ciudad Juárez, Chihuahua.*

### **¿Cómo vieron desde Hope Border Institute la suspensión del beneficio migratorio llamado parole humanitario o exención a la ley título 42, que tenían las personas interesadas en solicitar asilo en EE.UU.?**

“En nuestro punto de vista, este sistema de excepciones que existió por meses, aunque fue muy necesario, no es apropiado porque pone la decisión de quiénes van a buscar asilo en manos de organizaciones no gubernamentales, las cuales no tenemos los recursos para atender a todas las personas que lo necesiten, y eso hace que se excluya a muchos de ellos de poder acceder a este sistema. Además nosotros no tenemos la misión de guardar las puertas del país.

El gobierno es el que debería encargarse del sistema de asilo; es su responsabilidad proteger el derecho al asilo. Y eso significa en el futuro terminar con la política de Título 42, abrir las fronteras a las personas que buscan protección y crear un sistema donde la gente pueda acceder a los puertos de entrada, pedir asilo, ser procesados y luego poder seguir con su caso en los Estados Unidos. Así debería funcionar el sistema, pero no es así. Ahorita la frontera está cerrada a las personas más vulnerables de nuestro hemisferio y del mundo, y eso no debe ser así. Pero este sistema de excepciones tampoco es lo que debería pasar.

### **¿Qué es lo que ustedes han visto después de este cambio?**

Había dos procesos de excepción y los dos terminaron en agosto. Este mes ya no van a existir. Sabemos que hay mucha gente que no los allanó el proceso del consorcio - una coalición de ONG que han estado recibiendo solicitudes y haciendo una revisión, básicamente elegían quiénes eran los más vulnerables y que pueden acceder a este proceso. Estas organizaciones ya no están recibiendo nuevas solicitudes. Hay miles de personas que no tienen otra opción, porque el Título 42 queda vigente entonces no hay otras opciones más que quedarse en Ciudad Juárez, por ejemplo, o buscar otra cosa.

### **¿Cómo creen ustedes que cambiará esta situación el estado de las cosas en la frontera?**

La situación no es muy buena ahorita porque siguen las expulsiones de personas bajo Título 42 y luego siguen llegando nuevas personas que están huyendo de violencia, de pobreza, de impacto, de la pandemia de los huracanes en Centroamérica el año pasado. Hay muchos factores que están impulsando a la gente a salir de sus países. Entonces, a falta de un sistema que permita a la gente ingresar a Estados Unidos, seguir su proceso y te den chance de mostrar tu miedo, las cosas se vuelven peores porque, con la historia de las políticas migratorias de Estados Unidos, cuando no existen opciones de emigrar de manera “legal”, sabemos que la gente usa coyotes o polleros, y se exponen a mucho riesgo porque no queda de otra. Es lo que siempre ha pasado. Cuando se cierran las vías legales, cuando se cierra la frontera, la gente usa otros modos de llegar y eso implica mucho sufrimiento humano, porque sabemos que los coyotes, estas organizaciones criminales explotan a la gente o abusan de ellos y los exponen a mucho peligro.

## BOLSA DE RECURSOS GRATUITOS

**COMAR**COMISIÓN MEXICANA  
DE AYUDA A REFUGIADOS

TEL. CDMX 555209-8800 Ext. 30208, 30226 y 30154

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION

TEL. GRATUITO EN MX 800 00 46264

**Mexicali****Tapachula**

ASOCIACION CIVIL MOVIMIENTO HAITIANOS EN MEXICO

**(A.C.M.H.M)**

LISTA DEL SERVICIO OFRECEMOS.

- PASAPORTE
- LEGALISACION DE DOCUMENTO
- ACTA DE NACIMIENTO
- EXTRAIT DES ARCHIVES
- ACTE DE MARIAGE
- ETC.
- SINDICATO DE TRABAJO
- TRADUCCION
- CITAS
- ACTE DE CELIBATAIRE

AV. ZUAZUA #433 , ZONA CENTRO BC  
E-MAIL .acmhn2020@gmail.com

686-253-08-00/962123-69-75/ 686-584-19-68

movimiento haitianos en mexico

movimiento haitianos en mexico

Centro de Derechos Humanos para Migrantes Fray Matías de Córdoba

Asesoría jurídica urgente: 962 232 36 17

Atención emocional: 962 136 30 44

Orientación para regulación migratoria (INM): 962 139 24 46

Asesoría/personas en estación migratoria (Siglo XXI): 962 139 24 46

Servicio Jesuita de Refugiados.

Tel. 962 625 6961

**Juarez****Matamoros**

Derechos Humanos en Acción  
20 de noviembre 4305  
Col. El Colegio  
Ciudad Juárez, Chih. 32310

Casa del Migrante  
C. Neptuno # 1855, Satélite, Cd Juárez,  
Chih., Mexico  
Tel: [+52 656 687 0676](tel:+526566870676)

Casa del Migrante San Juan Diego y San Francisco de Asís  
Avenida golfo de México Núm. 48 (Entre mar Ártico y mar Adriano)

Tel: (868) 8-22-22-13

casadelmigrante\_matamoros@hotmail.com

Ayudándoles a triunfar A.C

Avenida de las rosas Núm 200 local 2 Col. Jardín

Tel: 868 1114900

Instituto Tamaulipeco para los migrantes  
Calle sexta # 214 entre Iturbide y Herrera  
zona centro  
C.P. 87300

**Tijuana****Clínica comunitaria  
Justicia en Salud****Al otro lado****Comedores Gratuitos**

De Refugee Health Alliance  
(RHA)

Ubicación:  
Zona Centro, Tijuana

Horario: Por cita, vía telefónica  
Teléfono: 664 617 6504

Atienden emergencias y a mujeres en labor de parto; orientación sobre COVID-19 solo vía llamada o videollamada

Asesoría legal solicitantes de asilo en Estados Unidos

Nueva ubicación:  
Cristóbal Colón y Avenida H, Zona Centro,  
(Edificio verde y anaranjado)

El servicio se da vía llamada o mensaje de Whatsapp, lunes a viernes, de 9:00am a 5:00 pm

Para abrir su proceso por primera vez:  
+52 1 (664) 732 0303  
Para personas con corte o cita para ver al juez +52 1 (664) 1946209

❖ Desayunador Padre Chava

Calle Ocampo, al lado de Smart & Final  
Zona Centro, Tijuana  
Horario: de 8am a 11am

❖ Enclave Caracol

Entre avenida Revolución y calle Madero, Tijuana  
Casi frente al Museo de Cera  
Horario: Entre 1 y 3pm

# MITOS Y VERDADES DE LAS VACUNAS CONTRA COVID-19

Aclara tus dudas

## ¿LA VACUNA ME CONTAGIA DE COVID-19?

No. La vacuna solo tiene un fragmento del virus por lo que NO puede enfermarte de COVID-19.



## LA VACUNA NO ES CONFIABLE POR HABERSE PRODUCIDO RÁPIDO

Todas las vacunas aprobadas por la OMS y autoridades regulatorias mundialmente reconocidas son confiables y seguras. Todas ellas están respaldadas por rigurosos estudios científicos que cumplieron con las tres fases de investigación.



## CUANDO ME VACUNEN ME VAN A IMPLANTAR UN MICROCHIP

Los microchips NUNCA se han usado en las vacunas y no son parte de las vacunas contra la COVID-19.



## ES NECESARIO RECIBIR LAS DOS DOSIS DE LAS VACUNAS, SI EL ESQUEMA ASÍ LO CONTEMPLA

La primera dosis de la vacuna empieza a generar protección contra el virus y la segunda consolida esa protección para prevenir el desarrollo de síntomas graves por COVID-19.



Más información en [www.paho.org/es](http://www.paho.org/es)

**OPS**



Organización  
Panamericana  
de la Salud



Organización  
Mundial de la Salud  
OFICINA REGIONAL PARA LAS  
Américas

## ¿Qué ha sucedido con el MPP?

El martes 23 de agosto de 2021, la Suprema Corte de Justicia de Estados Unidos ordenó al gobierno de ese país, restablecer el programa Protocolo de Protección al Migrante, conocido como MPP o “Permanece en México”.

Este programa, iniciado en el año 2019 por el gobierno de Donald Trump como parte de su política para desalentar la migración, retornaba a México a los solicitantes de asilo para que esperaran aquí sus audiencias en la corte de inmigración estadounidense.

El MPP fue suspendido desde enero de este año con la entrada del gobierno de Joe Biden; Con el apoyo de organizaciones como ACNUR, OIM, Comité Internacional de la Cruz Roja (ICRC) se diseñó una estrategia para permitir la entrada de las personas que habían sido devueltas y esperaban en México, a través de la plataforma de Conecta. Pudieron ingresar miles de ellas.

Ante esta situación, los fiscales generales de Texas y Missouri impugnaron la suspensión del MPP que permitía esas entradas, y un juez les dio la razón y ordenó reinstalar dicho programa. Aunque el gobierno de Biden pidió a la Suprema Corte suspender la decisión de aquel juez, ésta rechazó su petición la semana pasada.

De inmediato, los cruces programados de las personas registradas con ACNUR fueron detenidos por el gobierno de Estados Unidos. Según organizaciones defensoras del derecho al asilo, unos 20 mil migrantes se quedaron esperando todavía. Algunos de ellos se han manifestado en las garitas en protesta por la suspensión de dicho beneficio.

Con el fallo de la Corte Suprema, el MPP entraría nuevamente en vigor, pero aunque el Departamento de Seguridad Nacional -responsable de ejecutar el programa MPP-, dijo que acataría la orden, también dijo que primero tendría que acordar que México aceptara a los retornados centroamericanos o de otros países.

Organizaciones de México y de Estados Unidos enviaron una carta al presidente López Obrador, pidiéndole que no aceptara colaborar, puesto que personas que fueron enviadas de regreso a México por la administración de Trump, sufrieron graves violaciones a sus derechos, agresiones e incluso algunos fueron asesinadas.

El gobierno mexicano por medio de su Secretaría de Relaciones Exteriores, respondió que este país no era parte de ese pleito legal en Estados Unidos, y que la decisión de la Corte Suprema no le obliga a obedecerla. Sin embargo, mostró su disposición para trabajar en el ordenamiento de los flujos migratorios en el país.

Agencias no gubernamentales y exjueces de migración siguen peleando en las cortes estatales y en la Suprema Corte para que los solicitantes de asilo reciban una audiencia cuando se presenten en la frontera. Mientras tanto, la Ley de Título 42 sigue activa, y a pesar de los esfuerzos, **la frontera sigue cerrada para las personas que quieran solicitar asilo y hasta el momento se desconoce cuándo habrá un cambio en ese sentido.**

Con información actualizada al 31 de agosto.

Pero la demanda por los servicios de los polleros existe porque no hay otra manera de buscar protección en Estados Unidos. La demanda por estos servicios sigue porque los Estados Unidos no ha ofrecido otras vías.

### ¿Ustedes ven algún cambio en la política migratoria y del sistema de asilo en Estados Unidos a corto plazo?

Cada día estamos luchando por ese cambio. No sabemos cuándo va a suceder, si van a terminar con otro Título 42, o cómo van a reabrir la frontera al tránsito no esencial, luego del cierre en el inicio de la pandemia.

Pero es importante que cuando se termine Título 42, que los sistemas que lo reemplacen sean justos. Pero por el contrario estamos viendo que Título 42 se está expandiendo; cada día están mandando gente al sur de México.

Y también hay procesos que básicamente deportan rápidamente a las personas que no expresan miedo.

Muchas veces los agentes en la frontera no dan la oportunidad a los migrantes a expresar su miedo; o si expresan miedo, no les dan oportunidad de pasar por un proceso. Estamos luchando tanto por un final al Título 42, como por un sistema justo que venga después de eso. Pero hasta el momento no hemos recibido una respuesta de la administración de Biden.

### Como especialista, ¿cómo ves las diferentes políticas que surgen de acuerdos entre los gobiernos, como aquellas que buscan fortalecer la economía de países expulsores de migrantes, por un lado; y otras políticas que van dirigidas a la contención? ¿Son efectivas?

Nosotros en Hope Border creemos que es muy importante abordar las causas-raíz de la migración forzada, porque mucha gente no desea salir de su país pero se ve forzada por alguna razón (por pobreza, por falta del estado de protegerlos...).

Entonces es muy importante que los gobiernos cooperen para crear las condiciones en donde la gente pueda vivir una vida digna y buena en su propio país. Eso es muy importante. Tenemos una iniciativa que se llama Iniciativa Causas Raíz, que es una red de organizaciones y líderes de fe en Centroamérica, en México y en Estados Unidos para recomendar sugerir programas y políticas en los Estados Unidos que pueden beneficiar a Centroamérica, pero no para simplemente reducir el número de personas que migran, sino ofrecer otra opción de vivir una vida digna en el propio país. Pero no podemos hacer esa labor e ignorar que también hay otros factores que están impulsando la migración. Además ahorita para mucha gente ya es tarde y no queda de otra más que emigrar o buscar protección.



Entonces no podemos negar su derecho a migrar, no podemos negar su derecho a protección. En ese sentido no estamos de acuerdo con, por ejemplo, los acuerdos que han hecho México y Estados Unidos para contener la migración usando sus fuerzas de seguridad como la Guardia Nacional en México.

Ese tipo de contención de migrantes nunca ha funcionado y resulta en muchas violaciones muy graves de los derechos humanos. Por ejemplo, la masacre de migrantes en Camargo, Tamaulipas, a principios de año. Una tragedia que es una consecuencia de políticas que buscan contener, detener y frenar la migración. Entonces, cooperación entre países para mejorar las condiciones que causan la migración forzada que impulsan la migración forzada, sí; la cooperación entre países para retener, contener y frenar la migración, no.

### ¿Qué crees que no están entendiendo las personas que deciden las políticas de migración, sobre la situación y las necesidades de las personas migrantes?

Creo que no entienden que no es posible parar la migración cuando existen condiciones tan graves. Por ejemplo, en

Centroamérica: hay muchos factores que impulsan la migración, y encima viene la pandemia y dos huracanes... en dos semanas.

Entonces creo que lo que no entienden es que cuando existe esa desesperación y esa necesidad, no es posible frenar ese tipo de movimiento, simplemente no es posible. Y cuando intentamos hacerlo, hay mucho daño humano.

Por eso hay que crear una manera sostenible de recibir a las personas con dignidad; darles una verdadera oportunidad de quedarse, no solo restaurar el sistema de asilo, sino también creando vías legales para trabajar, para vivir en Estados Unidos. Aquí estamos básicamente negando la realidad de que la migración es parte de la vida y que también tenemos que abordar las causas raíz. Pero básicamente la migración es un aspecto permanente de la vida y también de nuestro hemisferio y nuestro país. Fue creado por migrantes y fortalecido y crecido por los inmigrantes y ellos merecen un mejor tratamiento, mejor inclusión". ♦

## Perfil del Migrante



### El parole, un salvavidas en el mar

“Me dedicaba a trabajar en una panadería en la que pagaban 700 lempiras a la semana, cuando una persona me dijo que vendiera drogas para él; como yo me negué, me golpeó y dijo que iba a matarme. Lo único que yo pensé al salir de mi país era protegerme de él.

Cuando llegué a México, no me sentía completamente seguro porque estaba en un país no muy lejano del mío, y para estas personas cruzar a México, es muy fácil. Luego me pasó algo que no se lo deseo a nadie. Tenía tres días de no comer y, pedí comida cerca del malecón del río en Ciudad Hidalgo, en la frontera de Chiapas. Un hombre me llevó a su casa junto con otros dos, ahí abusaron sexualmente de mí.

Me dejaron ir, pero después esta persona fue a buscarme al albergue donde me quedaba en Tapachula. De esa experiencia resulté contagiado de VIH. Fue algo muy terrible, algo que me afectó mucho, y que hasta el momento me está afectando físicamente y psicológicamente.

Ya después no me sentía seguro en Tapachula, y entonces decidí mudarme hacia Saltillo, Coahuila. Aunque en Tapachula recibí ayuda psicológica, no logré sentirme completamente bien, pero en Saltillo, también recibí tratamiento psiquiátrico. Ahí hubo varias personas que me apoyaron, como los la Casa del Migrante que me ayudaron a encontrar trabajo en la construcción, pero se terminó el trabajo y luego trabajé en un parque de comida unos 6 meses.

Por medio de una amiga también migrante me enteré de ese trámite del parole, ella me dio el número de una abogada americana para poder llenar la encuesta con ella. No fue un proceso tan difícil, es simplemente esperar a que te contesten. Yo le escribí a la abogada y esperé unas semanas para que ella me contestara. Me dio una cita para una entrevista; me preguntaron mis datos personales y las razones por las que estaba pidiendo entrar en Estados Unidos.

En una entrevista por teléfono, yo expliqué los problemas que había pasado tanto en mi país como en México. Unas semanas después me llamó la abogada y me dio la noticia inesperada de que me podía presentar al puente de Piedras Negras. La verdad me sentí súper emocionado y fue mucha felicidad cuando me dieron una respuesta.

Al ingresar a las oficinas de Migración le toman huellas, fotos, hacen varias preguntas como si ha ingresado a Estados Unidos, cuántas veces ha sido deportado... Le dan muchas hojas para uno estar legalmente en el país y poder viajar al estado que uno decide dónde puede hacer su corte (audiencia con el juez).

Yo me preparé, principalmente haciéndome la prueba de Covid, que es la que le piden a uno en el puente migratorio; y pues llevar un poco de dinero, y qué bueno que lo hice porque en realidad es muy difícil cuando sale de Migración. Por la experiencia que tuve, creo que no lo dejan ahí solo, sino que de Migración avisan a un albergue para que lo recojan a uno y lo lleven ese lugar. Pero en ese lugar en el que estuve en Eagle Pass tuve una experiencia muy mala, porque el trato que dan a los migrantes en ese albergue es algo pésimo.

La gente de esa organización le ayudan a la compra de boletos de avión o de autobús hacia el estado donde uno dijo que lo recibirían y tendría las cortes. Ellos pagan el boleto, pero cobran 40 dólares para trasladarlo a San Antonio, Texas, que es desde donde uno viaja. Y eso no se lo dicen a uno.

En realidad yo venía sin un rumbo fijo, nada más tenía un conocido en Norte Carolina, pero conocí a una muchacha que también acababa de cruzar con sus nenas. Le dije que en realidad no tengo un lugar donde llegar y pues me dejó quedarme en la casa donde ya vivía su esposo.

Me siento muy bien, gracias a Dios ya tengo trabajo en el corte de la yarda. Ahora estoy por cambiar la corte para que sea en Houston. Me dieron la cita para dentro de un año y en ese año pienso tratar de regularizarme en el país para poder estar legalmente y conseguir el refugio. En Estados Unidos hay muchas oportunidades de trabajar, de poder salir adelante después de todo lo que he pasado”.♦